Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

12 Ref. Exp. 781-HCD-2025

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia mediante el cual se propone la implementación de una calendarización anual de fines de semana del Partido de San Isidro.

Por este motivo los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la implementación de un calendario oficial para poner en agenda los 52 fines de semana -Calendarización Anual de Fines de Semana del Partido de San Isidro- que reúna, difunda estratégicamente y ordene, con la mayor antelación posible, las actividades, eventos e hitos del distrito previstos para cada uno de los 52 fines de semana del año.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro, 25 de marzo de 2026

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dra. María Lucía
CONCEJAL
BLOQUE Convocación
HONORABLE CONCEJO DELIBERAN